

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2350 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de ZARAGOZA, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 2/2021-B, se ha dictado Auto de fecha 18 de enero de 2021 de declaración de concurso voluntario y abreviado de Kühnel Formación, S.A., con CIF A50057694 y domicilio en paseo de Sagasta nº 32, local de Zaragoza declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210002605-1